



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

AGENDA 2030

Objetivos de Desarrollo Sostenible

CONTENIDOS PARA CAPACITACIÓN ODS

“Formación integral y obligatoria en Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Para personas que se desempeñen en la función Pública de la Provincia de Tierra del Fuego AelIAS”
Ley 1477.



Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur
AGENDA 2030



somos

¿QUÉ ESTABLECE LA LEY N° 1477?

- Fue promulgada el 5 de enero de 2023.
- Establece la capacitación obligatoria en la Agenda 2030 y los ODS para todas las personas que trabajan en la función pública:
 - ✓ en todos los niveles y jerarquías ,
 - ✓ en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial,
 - ✓ Fiscalía de Estado y el Tribunal de Cuentas
 - ✓ entes descentralizados y autárquicos de la Provincia
- La autoridad de aplicación de la ley es el Poder Ejecutivo, a través del área correspondiente designada.
- Se debe brindar acceso público a la información sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones de la ley en cada organismo.
- Aquellos que se nieguen sin justa causa a realizar las capacitaciones previstas serán intimados y el incumplimiento de dicha intimidación será considerado falta grave con sanciones disciplinarias.



¿QUÉ ESTABLECE LA LEY N° 1477?

Los lineamientos generales sobre los contenidos. Los mismos deben estar basados en la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Y contemplar como mínimo información referida:

- a) Al desarrollo sostenible.
- b) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- c) Los diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus respectivas metas.
- d) Las implicaciones de la Agenda 2030 para la territorialización de políticas en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur.
- e) Toda información relativa a la normativa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vigente en la Provincia.

CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN

A- ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO SOSTENIBLE?

A.1- Dimensiones del Desarrollo Sostenible

A.2-¿Quiénes son Los Responsables de Lograr el Desarrollo Sostenible?

B- ¿CÓMO SURGIERON Y QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)?

B.1-¿Cómo fue el progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la transición a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

C- ¿QUÉ ES LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)?

C.1- ¿Cuáles son los 5 Ejes Centrales de la Agenda 2030 y en qué consisten?

C.2. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

C.3- Los 17 ODS y sus Metas

C.4- Características de los ODS

C.5- Los ODS y las dimensiones del Desarrollo Sostenible

C6- ¿Cómo se implementan la Agenda 2030 y sus 17 ODS en nuestro País?



CONTENIDOS DE LA CAPACITACIÓN

D- ¿CUÁLES SON LAS IMPLICACIONES DE LA AGENDA 2030 PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR?

D.1- ¿Cuál es el Alcance y la Vinculación de cada uno de los cinco Ejes Estratégicos de Gestión (EEG) Con Los ODS?

E- INFORMACIÓN RELATIVA A LA NORMATIVA SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) VIGENTE EN LA PROVINCIA.



Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur
AGENDA 2030



somos

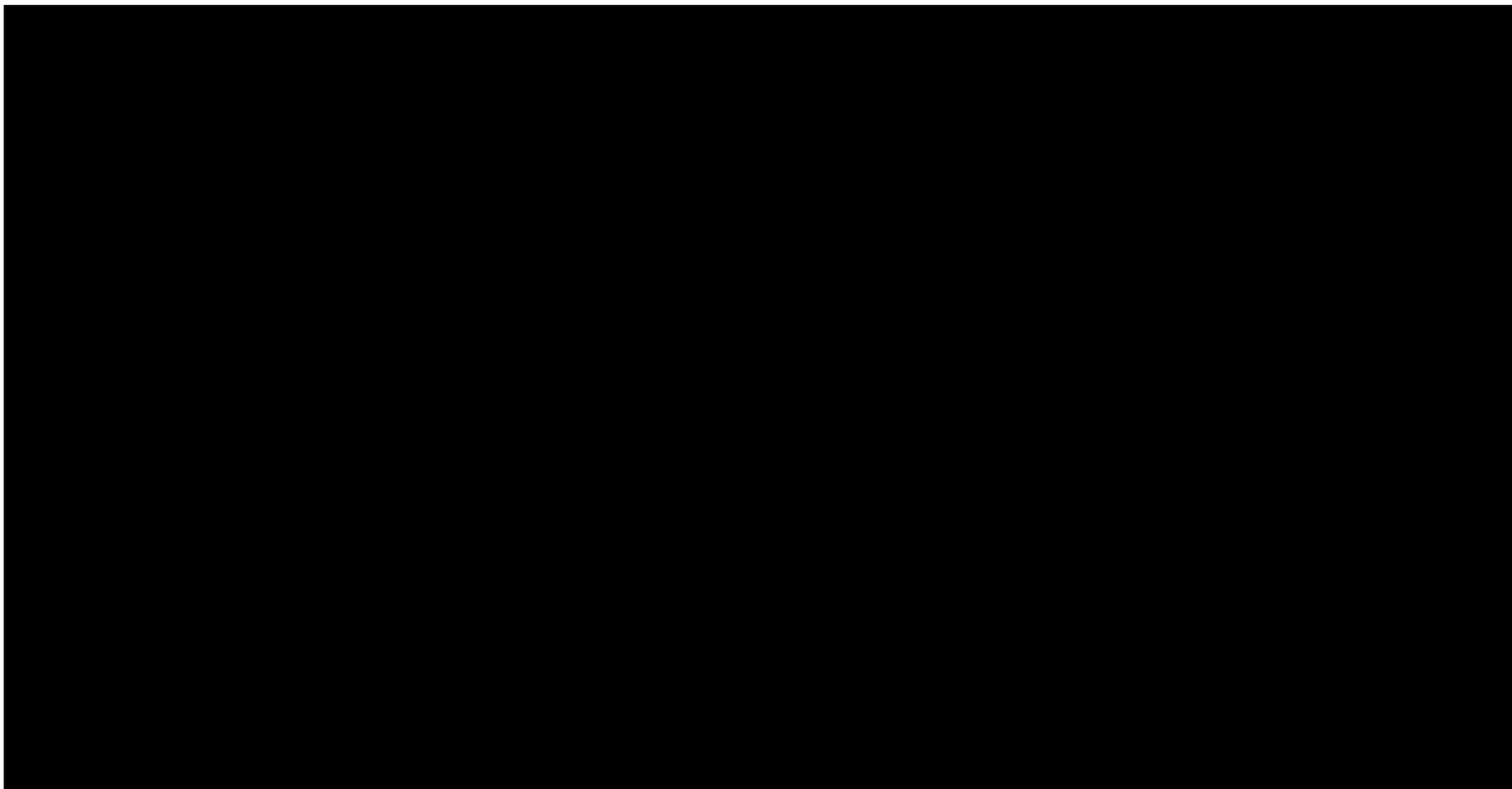
¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO SOSTENIBLE?



Dos minutos para entender el Desarrollo Sostenible <https://www.youtube.com/watch?v=I4wj61hScUQ>



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur



Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur
AGENDA 2030



somos



¿QUÉ ENTEMOS POR DESARROLLO SOSTENIBLE?

- *«Es el Desarrollo capaz de garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras» (Informe Brundtland, 1987).*
- Surge como **intento de respuesta a los graves problemas que enfrentamos a nivel planetario** y que representan amenaza para el presente y futuro de la humanidad.
- Es un **modelo de desarrollo alternativo**: que apunta a mitigar, revertir y evitar de las consecuencias negativas que las organizaciones han tenido sobre el medio ambiente y las personas.
- Propone **lograr un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental.**

DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DE ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE (DS)?

Para alcanzar el Desarrollo Sostenible es necesaria e imprescindible la participación activa, el compromiso y la cooperación de todos los actores sociales.



- **Todas las organizaciones y personas generamos impactos sobre nuestro entorno** todos tenemos un nivel de Responsabilidad para el logro del Desarrollo Sostenible.
- El **nivel de responsabilidad de cada sector es diferentes** de acuerdo al lugar que ocupa en la sociedad.
- El logro de un desarrollo sostenible y equitativo requiere de **alianzas sólidas y una gobernanza efectiva a nivel local, nacional e internacional.**

¿CÓMO SURGIERON Y QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)?

LA CUMBRE DEL MILENIO

- ✓ En septiembre de 2000, los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio.
- ✓ La Declaración, firmada por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas, se tradujo en un mapa de ruta estableciendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, a ser alcanzados al año 2015.





LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Representan un compromiso de todas las naciones para reducir la pobreza y el hambre, disminuir las enfermedades, la desigualdad de género, enfrentar la falta de acceso a la educación, al agua potable y saneamiento; detener la degradación ambiental.





LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

- 1- Erradicar la pobreza extrema y el hambre:** busca reducir a la mitad la proporción de personas que viven en extrema pobreza y padecen hambre. Se busca asegurar que todas las personas tengan acceso a alimentos suficientes y nutritivos y se promueven políticas y programas para combatir la pobreza y la inseguridad alimentaria.
 - 2- Lograr la educación primaria universal:** implica garantizar que todos los niños y niñas completen una educación primaria de calidad. Se trabaja para eliminar las barreras que impiden el acceso a la educación, como la pobreza, el género y la ubicación geográfica, y se promueve la igualdad de género en la educación.
 - 3-Promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres:** se enfoca en eliminar las disparidades de género en la educación, el empleo y la participación política. Se busca garantizar el acceso igualitario de las mujeres y las niñas a oportunidades y recursos y promover su empoderamiento en todos los ámbitos de la vida.
 - 4- Reducir la mortalidad infantil:** busca reducir la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años. Y la implementación de medidas urgentes para mejorar la atención médica, la nutrición y la prevención de enfermedades en la infancia, con el fin de salvar vidas y promover el bienestar de los niños.
- 



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

- 5- Mejorar la salud materna:** se busca reducir la mortalidad materna y garantizar el acceso a servicios de salud reproductiva de calidad. Se promueve el acceso a atención prenatal y posnatal, servicios de parto seguros y planificación familiar, con el objetivo de mejorar la salud y el bienestar de las mujeres en todas las etapas de la vida.
- 6- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades:** se centra en detener y revertir la propagación del VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. Se promueve el acceso a la prevención, el tratamiento y el cuidado de estas enfermedades, así como a medicamentos esenciales, con el objetivo de reducir la carga de enfermedades y mejorar la salud de las personas.
- 7- Garantizar la sostenibilidad ambiental:** busca promover la sostenibilidad ambiental y garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales. Se trabajan medidas para abordar el cambio climático, proteger la biodiversidad, mejorar la gestión del agua y fomentar la eficiencia energética, con el fin de asegurar un entorno sano y sostenible para las generaciones futuras.
- 8- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo:** se centra en fortalecer la cooperación global para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se busca promover una asociación entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales, con el objetivo de movilizar recursos, compartir conocimientos y promover el intercambio de tecnología para impulsar el desarrollo sostenible.

¿PORQUÉ SE PRODUJO LA TRANSICIÓN DE LOS ODM A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS?

ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES RAZONES FUERON:

- **AMPLIAR LA AGENDA:** los ODM se centraron principalmente en temas sociales sin embargo se reconoció que para lograr el desarrollo sostenible era muy importante incluir la protección del medio ambiente y el impulso la prosperidad económica de manera equitativa. Los ODS ampliaron la agenda para abordar estos aspectos interconectados y crear un enfoque más integral del desarrollo.
- **INCLUIR A TODOS LOS PAÍSES:** los ODM se dirigieron principalmente a los países en desarrollo, lo que dejaba fuera a los países desarrollados de la responsabilidad y la acción en la promoción del desarrollo sostenible. Los ODS se aplican a todos los países, reconociendo que el desarrollo sostenible es un desafío global que requiere la participación y el compromiso de todas las naciones
- **INCLUIR EL ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS HUMANOS:** Los ODM se centraron en objetivos cuantitativos y metas específicas, sin un enfoque explícito en los derechos humanos. Los ODS reconocen que el desarrollo sostenible debe garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en todas sus dimensiones.
- **AMPLIAR LA CONSULTA Y PARTICIPACIÓN:** durante la formulación de los ODS, se realizó un proceso de consulta global más amplio que involucró a una variedad de actores, como gobiernos, sociedad civil, sector privado y ciudadanos. Esto permitió una mayor inclusión de perspectivas y voces diversas en la agenda de desarrollo sostenible, fortaleciendo la legitimidad y el alcance de los ODS.
- **ADOPTAR UN ENFOQUE INTEGRADO Y MULTIDIMENSIONAL:** los ODS se diseñan con una comprensión más integral de las interconexiones entre los desafíos sociales, económicos y ambientales. Esto refleja la comprensión de que estos aspectos están interrelacionados y requieren abordajes holísticos y soluciones integradas.



¿QUE ES LA AGENDA 2030 Y LOS 17 OSD?

Video de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación –(UNESCO)

<https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g&t=16s>



Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur
AGENDA 2030



somos

¿QUÉ ES LA AGENDA 2030?

- ✓ La Agenda 2030 fue aprobada por unanimidad durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada septiembre de 2015 en Nueva York, por los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas. Durante esta cumbre, líderes de todo el mundo adoptaron formalmente la “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- ✓ Este proceso fue el resultado de años de negociaciones y consultas entre los gobiernos y otros actores relevantes como la sociedad civil y el sector privado.
- ✓ La Agenda 2030 se traduce en un “Plan de Acción” de 17 OBJETIVOS, 169 Metas y 231 indicadores.
- ✓ Las metas abarcan una amplia gama de áreas temáticas, desde la erradicación de la pobreza hasta la acción climática, la igualdad de género, la educación, la salud, el agua y el saneamiento, entre otras.
- ✓ Cada meta tiene una serie de indicadores que se utilizan para medir el progreso y evaluar si se están logrando. En total, existen 231 indicadores globales que se han acordado para monitorear y evaluar el avance hacia la consecución de las metas de la Agenda 2030. Estos indicadores determinaron una base para medir y comparar los logros en diferentes países y regiones, y permiten un seguimiento efectivo de los avances en el cumplimiento de los ODS.
- ✓ Es importante tener en cuenta que los países también pueden adaptar y establecer indicadores adicionales a nivel nacional para reflejar sus circunstancias y prioridades específicas, lo que puede aumentar el número total de indicadores utilizados a nivel nacional.

¿QUÉ ES LA AGENDA 2030?

Es una Agenda de **Desarrollo Sostenible**, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y los **193 Estados** miembros que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030.

La Agenda 2030 se traduce en un Plan de Acción de **17 OBJETIVOS** y **169 Metas**, con sus respectivos indicadores. El horizonte de acción es el desarrollo sostenible, que tiene tres

Incluye temas altamente prioritarios, como la erradicación de la **pobreza extrema**, la **reducción de la desigualdad** en todas sus dimensiones, un **crecimiento económico inclusivo** con trabajo decente para todos, **ciudades sostenibles** y **cambio climático**, entre otros.

dimensiones: la social, la



LOS 17 ODS Y SUS METAS

LOS 17 ODS CUENTAN CON:

- ✓ 169 metas que abarcan una amplia gama de áreas temáticas vinculadas al desarrollo sostenible
- ✓ 231 indicadores globales que se han acordado para monitorear y evaluar el avance hacia la consecución de las metas de la Agenda 2030.

METAS E INDICADORES

Página de la Organización de las Naciones Unidas, ONU.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur
AGENDA 2030



somos



LOS EJES CENTRALES DE LA AGENDA 2030

PERSONAS

Poner fin a la pobreza y el hambre, y garantizar un ambiente sano, digno y con equidad.

PLANETA

Proteger el planeta de la degradación para las generaciones actuales y futuras.

ASOCIACIONES

Mobilizar lo necesario para fortalecer una Alianza Global para el Desarrollo centrada en las necesidades de las más vulnerables con la participación de todas



PAZ

Fomentar sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y violencia.

PROSPERIDAD

Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida prospera y que se pueda lograr el progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



CARACTERÍSTICAS DE LOS ODS



Constituyen una brújula, una hoja de ruta para enfrentar los graves problemas que enfrenta la humanidad.

LOS ODS SON:

- ✓ Universales
- ✓ Integrales e interrelacionados
- ✓ Ambiciosos e inclusivos
- ✓ Se basan en los derechos humanos y la igualdad
- ✓ Tienen un enfoque a largo plazo
- ✓ Promueven la colaboración y alianzas a nivel mundial.

ODS y las DIMENSIONES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

CARACTERÍSTICAS DE LOS ODS

Inclusión social



Crecimiento económico



Protección ambiental



Objetivos transversales/
Enfoque de derechos



¿CÓMO SE IMPLEMENTAN LA AGENDA 2030 Y SUS 17 ODS EN NUESTRO PAÍS?

- La República Argentina se adhirió oficialmente a la Agenda 2030 el 25 de septiembre de 2015.
- El organismo responsable de adaptación, implementación y monitoreo de los ODS es el **Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)**

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN DEL CNCPS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS EN EL PAÍS

Líneas de acción



Nacional

Coordinamos la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS.



Federal

Acompañamos y asistimos técnicamente a los gobiernos provinciales y municipales para que adopten los ODS en sus estrategias de gestión.



Sector privado empresarial

Alentamos la incorporación de los ODS en los lineamientos estratégicos de las empresas.



Sociedad civil

Articulamos con instituciones sociales para fortalecer el cumplimiento de los ODS en nuestro país.



PRINCIPALES FUNCIONES DEL EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (CNCPS)

- ✓ **Coordinación intersectorial:** promueve la coordinación y articulación entre los distintos organismos y entidades gubernamentales que tienen responsabilidad en la implementación de los ODS. Esto incluye ministerios, secretarías y otros organismos relacionados con políticas sociales, económicas y ambientales.
- ✓ **Planificación y elaboración de políticas:** participa en la planificación y elaboración de políticas públicas en áreas clave relacionadas con los ODS, como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la educación, la salud, el empleo, entre otras.
- ✓ **Monitoreo y evaluación:** realiza el monitoreo y evaluación del avance en la implementación de los ODS en Argentina. Esto implica el seguimiento de indicadores y metas, la recolección de datos relevantes y la elaboración de informes periódicos.



PRINCIPALES FUNCIONES DEL EL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES (CNCPS)

- ✓ **Participación de actores sociales:** promueve la participación de diversos actores sociales en el proceso de implementación de los ODS. Esto incluye la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la academia y otros actores relevantes.
 - ✓ **Comunicación y sensibilización:** se encarga de comunicar y sensibilizar sobre los ODS a la sociedad en general. Esto implica difundir información sobre los objetivos, metas y acciones relacionadas con los ODS, así como promover la conciencia y la participación ciudadana en la implementación de los mismos.
- 



¿CUÁLES SON LAS IMPLICACIONES DE LA AGENDA 2030 PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS EN LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO AeIAS?

- En el **año 2016 la Provincia asume el compromiso de la implementación de la Agenda 2030** que es sostenido por la gestión actual del gobierno de la Provincia.
- **A partir del 2019 el camino hacia el Desarrollo Sostenible se comienza a transitar vinculando los EJES ESTRATEGICOS DE GESTION (EEG) y los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, a fin de identificar los impactos en cada dimensión del Desarrollo Sostenible y orientar la política pública teniendo en cuenta el lema que guía la Agenda 2030 y que sintetiza todos ellos: **“sin dejar a nadie atrás”**.

LOS 17 ODS SE TRADUCEN EN CINCO EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN (EEG):

- Gobernanza. Estado Fuerte y Moderno.
- Desarrollo Territorial y Hábitat.
- Desarrollo Productivo Sostenible, con generación de empleo.
- Desarrollo Humano Integral con Igualdad de oportunidades.
- Integridad e Integración Territorial y Marítima.





AGENDA 2030

EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN



Gobernanza y estado fuerte y moderno



Desarrollo territorial y hábitat



Desarrollo productivo sostenible con generación de empleo



Igualdad de oportunidades



Integridad e integración territorial y marítima





GOBERNANZA, ESTADO FUERTE Y MODERNO



Estado fuerte, presente,
transparente, dinámico,
al servicio del desarrollo.

Fortalecimiento
de las capacidades
institucionales.

Gran fuerza interna y
motivación en sus
servidores públicos:

Formación y capacitación
de los recursos humanos
orgánicos y políticos.

Finanzas públicas
equilibradas y
sostenibles.





DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT



Planificación, desarrollo y ordenamiento territorial.

Acceso a la infraestructura y a los servicios públicos de calidad.

Acceso a la tierra y a la vivienda.

Regularización de asentamientos con enfoque integral.





DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE EMPLEO



Ampliación de la
matriz productiva

Turismo, servicios
marítimos y antárticos

Soberanía alimentaria

Energía limpia
y disponible

Protección del ambiente





AGENDA 2030

EJES ESTRATÉGICOS DE GOBERNANZA

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Educación

Promoción humana
integral

Salud pública de calidad



- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA ASESORADA Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



AGENDA 2030

EJES ESTRATÉGICOS DE GOBERNANZA

INTEGRIDAD E INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y MARITIMA

Soberanía territorial,
marítima, económica,
social y alimentaria



Incorporación del valor
estratégico del
recurso marítimo

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y SIN CONTAMINANTES
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAIDADES
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



INFORMACIÓN RELATIVA A LA NORMATIVA SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) VIGENTE EN LA PROVINCIA

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

- ✓ En el año 1991 se formuló la Constitución de la Provincia. De su texto se desprende el compromiso de todo el ordenamiento jurídico de respetar los acuerdos y tratados internacionales celebrados por nuestro país. Un ejemplo de esto es el capítulo: “Declaraciones, derechos y garantías” como así también el CAPITULO IV- Régimen Económico, que propone “un sistema económico subordinado a los derechos del hombre, al desarrollo provincial y al progreso social.”
- ✓ La sustentabilidad socio ambiental está jerarquizada en el artículo 54 donde se establece “la compatibilidad de la programación física, económica y social de la provincia, con la preservación y mejoramiento del ambiente”.

LEYES PROVINCIALES

Ley 1477/22, sancionada el 21 de Diciembre de 2022. La formación integral en la AGENDA 2030 y con especial énfasis en los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) para las personas que se desempeñen en la función pública.



Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur
AGENDA 2030



somos

INFORMACIÓN RELATIVA A LA NORMATIVA SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) VIGENTE EN LA PROVINCIA

RESOLUCIONES LEGISLATIVAS

- ✓ **Resolución Legislativa 172/2015**, adhiere a los ODS. Es la normativa pionera a nivel provincial que hace referencia explícita a los ODS en Tierra del Fuego. Mediante la citada norma, se obliga al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como así también a su difusión.
- ✓ **Resolución 338/17**. Creación del Observatorio Legislativo, el 27 de Octubre del 2017.

DECRETOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ✓ **Decreto 2578/16**. Firma del Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional del Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), a través del cual se formaliza la adhesión de la Provincia de Tierra del Fuego a la Agenda 2030.
- ✓ **Decreto 1059/21**. Creación del Comité Ejecutivo Provincial para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ **Decreto 2522/21**. Acta De Intención de Cooperación Mutua con la Organización De Las Naciones Unidas (n° 21597), en el marco de la implementación de la AGENDA 2030 para el Desarrollo Sostenible.



TDF AeIAS

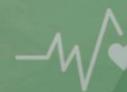
1 DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 LOGRAR LOS OBJETIVOS



somos